



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Muñoz, Andrés Sebatión - Aprueba pago de viáticos

VISTO:

la invitación a la reunión plenaria de la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

que el Sr. Vicedecano, Sebastián Muñoz, asistirá a dicha reunión los días 6 y 7 de octubre próximo en representación de la Facultad;

que corresponde abonar los viáticos y el equivalente en pasajes en colectivo por su viaje y estadía en Catamarca;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 2 (dos) días de viáticos al Sr. Vicedecano Sebastián Muñoz por las suma de \$ 29.452,54 (pesos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y dos con 54/100) diarios.

ARTICULO 2º. Aprobar el pago al Sr. Vicedecano, Sebastián Muñoz, del equivalente en pasajes en colectivo ida y vuelta, Córdoba-San Fernando del Valle de Catamarca, por la suma de \$ 6.500.- (pesos seis mil quinientos) por tramo.

ARTICULO 3º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.12.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.